

Notas a los Estados Financieros

1. **OPERACIONES**

La entidad fue constituida el 26 de marzo de 2008, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social, dedicarse a la realización de exámenes de laboratorios clínicos e interpretación de los mismos al igual que actividades de atención de salud humana,

2. **POLÍTICAS CONTABLES**

a. **Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. **Hipótesis del negocio en marcha**

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. **Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

e. **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal. La entidad disminuye el riesgo de recuperabilidad con contratos de prestación de servicios.

f. **Partes relacionadas por cobrar**

Se consideran partes relacionadas a sus accionistas, asociadas, aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la entidad dedicado a la administración de la entidad, que tienen control sobre la misma.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

g. **Propiedades, planta y equipo, neto**

La entidad utilizó el valor razonable (avalúo) en las existencias, en la fecha de transición a las NIIF, como su costo atribuido en esa fecha. Acorde a lo indicado en la NIIF 1.

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza con el método de línea recta en función de la vida útil.

La Administración determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los instrumentos financieros se reconocen en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o pueda ser cancelada una obligación, entre un deudor o un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La entidad mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

h. **Otros activos**

Representan principalmente contratos por celebrados de promesa de compra venta.

i. **Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

j. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la entidad tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

k. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del -equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

l. Participación de trabajadores en utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en que se originan.

m. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en las notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

n. **Impuesto a la renta causado**

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en el que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

o. **Reserva legal**

Creación de la reserva de acuerdo con lo dispuesto por las leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad.

p. **Ingresos de actividades ordinarias**

Ventas de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales servicios.

q. **Gastos**

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

r. **Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de los bienes de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión y el cálculo del impuesto a la renta.

s. **Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes**

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39.

El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos— Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo.

En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral.

La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión.

Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.

Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2017, fue de -0.20%

| <u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u> | <u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u> |
|---------------------------------------------|---------------------------------------|
| 2013 | 2.70 |
| 2014 | 3.67 |
| 2015 | 3.38 |
| 2016 | 1.12 |
| 2017 | -0.20 |

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como siguiente:

| | | <u>31 DICIEMBRE</u> <u>2017</u> | <u>31 DICIEMBRE</u> <u>2016</u> |
|-----------------------|--------|------------------------------------|------------------------------------|
| Caja | U.S.\$ | 1,000.00 | 1,000.00 |
| Bancos nacionales (a) | | 31,773.63 | 18,684.07 |
| TOTAL | U.S.\$ | <u>32,773.63</u> | <u>19,684.07</u> |

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponden a cuentas corrientes bancarias que la entidad mantiene en el Banco Guayaquil S. A., cuenta corriente # 45933903 por U.S.\$ 31,773.60

5. **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

| | 31 DICIEMBRE 2017 | 31 DICIEMBRE 2016 |
|--------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Otras cuentas por cobrar | U.S.\$ _____ = | <u>1,107.29</u> |

6. **PARTES RELACIONADAS**

El movimiento de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

| <u>CUENTAS POR COBRAR</u> | <u>SALDO 31/12/2016</u> | <u>DÉBITOS PRÉSTAMOS</u> | <u>CRÉDITOS COBROS</u> | <u>SALDO 31/12/2017</u> |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| <u>CORTO PLAZO</u> | | | | |
| Macías Loor Jorge Eduardo | U.S.\$ 521,265.17 | 32,612.99 | 57,440.17 | 496,437.99 |
| Macías García Jorge Eduardo | 10,676.94 | - | 10,676.94 | - |
| García Arcos Ángela Janet | 928.62 | - | 928.62 | - |
| Macías García Johanna | 3,129.47 | - | 3,129.47 | - |
| TOTAL | U.S.\$ 536,000.20 | 32,612.99 | 72,175.20 | 496,437.99 |
| <u>LARGO PLAZO</u> | | | | |
| Macías Loor Jorge Eduardo | U.S.\$ 47,358.00 | 63,126.00 | - | <u>110,484.00</u> |

Corresponde a préstamos realizados a los accionistas, los mismos que no cuentan con contratos de préstamo.

| | | <u>DÉBITOS</u> | <u>CRÉDITOS</u> | <u>SALDO</u> |
|------------------------------|-----------------------------------|----------------|------------------|-------------------|
| <u>CUENTAS POR PAGAR</u> | <u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u> | <u>PAGOS</u> | <u>PRÉSTAMOS</u> | <u>31/12/2017</u> |
| <u>LARGO PLAZO</u> | | | | |
| Macías Loor Jorge Eduardo | U.S.\$ | - | 86,015.26 | 86,015.26 |

Corresponde a préstamos realizado por el accionista, para la compra del edificio QUO LUXURY APARTMENTS (ver nota 8)

7. **ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES**

Un resumen de los activos por impuesto corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

| | <u>31 DICIEMBRE</u> <u>2017</u> | <u>31 DICIEMBRE</u> <u>2016</u> |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Retenciones en la fuente del impuesto a la renta (nota 16) | U.S.\$ <u>16,237.84</u> | <u>18,231.28</u> |

La cuenta retenciones en la fuente del impuesto a la renta por U.S.\$ 16,237.84, serán compensadas en la conciliación tributaria del año 2017; las retenciones en la fuente del impuesto a la renta generadas en el año 2016 fueron compensadas en la conciliación del impuesto a la renta del mismo año.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 son como sigue:

| <u>CUENTA</u> | | <u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u> | <u>ADICIONES</u> | <u>VENTA</u> | <u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u> |
|---------------------------------------|--------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|
| <u>COSTO</u> | | | | | |
| Edificios (a) | U.S.\$ | - | 183,906.00 | - | 183,906.00 |
| Equipos de computación | | 962.76 | - | - | 962.76 |
| Equipos de oficina | | 5,200.57 | - | - | 5,200.57 |
| Muebles y enseres | | 517.60 | - | - | 517.60 |
| Vehículos (b) | | 72,900.00 | 157,760.40 | -72,900.00 | 157,760.40 |
| | U.S.\$ | 79,580.93 | 341,666.40 | -72,900.00 | 348,347.33 |
| Menos: | | | | | |
| Depreciación acumulada | | 38,813.17 | 28,154.32 | -47,385.00 | 19,582.49 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | U.S.\$ | <u>40,767.76</u> | <u>313,512.08</u> | <u>-25,515.00</u> | <u>328,764.84</u> |

Equipo de computación se deprecia al 33.33% anual, equipos de oficina, muebles y enseres y se deprecian al 10% anual y vehículos al 20% bajo el método de línea recta.

- (a) Con fecha 28 de abril de 2017, la entidad adquirió un edificio denominado "QUO LUXURY APARTMENTS" por el valor de U.S.\$ 183,906.00, ubicado en la ciudadela Adace, sector sesenta y cuatro, con frente a la Av. Joaquín Orrantía intersección con la Av. Leopoldo Benítez, al Fideicomiso denominado "Fideicomiso Constitución", representada por Fiducia S. A., Administradora de Fondos y Fideicomiso Mercantil, por un área de 1.823.94 m².
- (b) La entidad dentro del ejercicio económico 2017, adquirió dos camionetas Ford Doble cabina modelo F – 150, Iariat SC ecoboost, por lo cual se firmaron pagares con el Banco Produbanco Grupo Promérica S. A., por la totalidad del valor (Ver nota 10)

9. **OTROS ACTIVOS**

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

| | | 31 DICIEMBRE <u>2017</u> | 31 DICIEMBRE <u>2016</u> |
|-----------------------------|--------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Depósitos en garantía | U.S.\$ | 540.00 | 540.00 |
| Entrega compra de local (a) | | 79,718.00 | 58,142.00 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL | U.S.\$ | 80,258.00 | 58,682.00 |

(a) Corresponde a la celebración de la escritura pública de promesa de compra venta con Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios por la compra de un consultorio con el numero "505" con una superficie aproximada de 47.19 m² con su respectivo parqueo por una cuantía de U.S.\$ 99,501.43.

10. DEUDA A LARGO PLAZO

El detalle de la deuda del período 2017, es el siguiente:

| <u>INSTITUCIÓN</u> | <u>OPERACIÓN</u> | <u>FECHA VENCIMIENTO</u> | <u>TASA INTERÉS</u> | <u>31 DICIEMBRE 2017</u> | <u>31 DICIEMBRE 2016</u> |
|---------------------------------------------|------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Banco Guayaquil S. A. | 137354 | 20/10/2020 | 11.23 | 56,028.26 | - |
| Banco Internacional S. A. | 175300795 | 4/5/2022 | 11.23 | 84,699.89 | - |
| Produbanco Grupo Promérica S. A. (b) | 1439118 | 5/10/2020 | 11.23 | 54,693.06 | - |
| Produbanco Grupo Promérica S. A. (b) | 1439124 | 5/10/2020 | 11.23 | 55,568.96 | - |
| Produbanco Grupo Promérica S. A. (b) | 1439123 | 10/5/2020 | 11.23 | 983.71 | - |
| Produbanco Grupo Promérica S. A. (b) | 1439062 | 10/5/2020 | 11.23 | 983.71 | - |
| TOTAL | | | | 252,957.59 | - |
| Menos: | | | | | |
| Porción corriente de la deuda a largo plazo | | | | 56,028.26 | - |
| Deuda a largo plazo | | | | 196,929.33 | - |

Las deudas con el Produbanco Grupo Promérica S. A., están garantizadas con pagares.

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, por clasificación principal, es como sigue:

| | | 31 DICIEMBRE 2017 | 31 DICIEMBRE 2016 |
|-----------------------------|---------------|------------------------------|------------------------------|
| Proveedores locales (a) | U.S.\$ | 25,208.11 | 21,044.76 |
| Otras cuentas por pagar (b) | | 22,598.76 | 7,571.09 |
| TOTAL | U.S.\$ | 47,806.87 | 28,615.85 |

(a) Corresponde a saldos pendientes de pago a la entidad de seguros y otros.

(b) Las otras cuentas por pagar incluyen tarjetas de crédito por pagar y aporte personal al IESS del 9.45% del mes de diciembre del 2017.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

| | | SALDOS 31/12/2016 | DÉBITOS | CRÉDITOS | SALDOS 31/12/2017 |
|----------------------------------------|---------------|------------------------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| Decimatercera remuneración | U.S.\$ | 2,495.71 | 29,964.67 | 29,966.29 | 2,497.33 |
| Decimacuarta remuneración | | 1,562.50 | 1,858.34 | 1,875.00 | 1,579.16 |
| Vacaciones | | 6,672.57 | 13,344.58 | 21,655.17 | 14,983.16 |
| IECE y SETEC | | 299.48 | 3,595.75 | 3,595.96 | 299.69 |
| Aporte patronal 11.15% | | 3,339.20 | 40,092.70 | 40,094.93 | 3,341.43 |
| Participación a trabajadores (nota 16) | | 13,372.44 | 13,372.44 | 1,739.67 | 1,739.67 |
| TOTAL | U.S.\$ | 27,741.90 | 102,228.48 | 98,927.02 | 24,440.44 |

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuesto corriente, al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

| | | <u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u> | <u>DÉBITOS</u> | <u>CRÉDITOS</u> | <u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u> |
|--------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|
| Impuesto al valor agregado | U.S.\$ | - | 1,607.14 | 1,607.14 | - |
| Retenciones en la fuente del IVA | | 129.49 | 2,033.62 | 2,156.64 | 252.51 |
| Retenciones en la fuente del impuesto a la renta | | 195.72 | 4,398.82 | 4,459.09 | 255.99 |
| Contribución solidaria | | 549.44 | 549.44 | - | - |
| Retención en relación de dependencia | | 50,555.53 | 50,555.53 | 41,992.91 | 41,992.91 |
| Impuesto a la renta por pagar (notas 2 y 16) | | 32,165.03 | 32,165.03 | 5,852.13 | 5,852.13 |
| TOTAL | U.S.\$ | 83,595.21 | 91,309.58 | 56,067.91 | 48,353.54 |

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

| <u>CUENTAS</u> | | <u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u> | <u>DÉBITOS</u> | <u>CRÉDITOS</u> | <u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u> |
|----------------------------|---------------|------------------------------------|----------------|------------------|------------------------------------|
| Jubilación patronal | U.S.\$ | 60,914.88 | - | 16,082.20 | 76,997.08 |
| Bonificación por desahucio | | 15,916.07 | - | 3,416.77 | 19,332.84 |
| TOTAL | U.S.\$ | 76,830.95 | - | 19,498.97 | 96,329.92 |

La provisión del año 2017 de jubilación patronal es de U.S.\$ 16,082.20 y se consideró en su totalidad como gasto no deducible; La provisión de bonificación por desahucio es de U.S.\$ 3,416.77. La provisión se hizo tomando como base el Estudio Actuarial del ejercicio económico 2017, realizado por la entidad E-NIIF Consulting Cia. Ltda.

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

| <u>ACCIONISTAS</u> | <u>No. ACCIONES</u> | <u>%</u> | <u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u> | <u>VALOR U.S.\$</u> |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------|----------------------------------------|--------------------------------|
| Macías Loor Jorge Eduardo | 799 | 99.88 | 1.00 | 799.00 |
| Macías García Johanna Elizabeth | 1 | 0.12 | 1.00 | 1.00 |
| | <hr/> | <hr/> | | <hr/> |
| TOTAL | 800 | 100.00 | | <u>800.00</u> |

Los accionistas de la entidad son de nacionalidad ecuatoriana.

16. PASIVO CONTINGENTE

| <u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u> | <u>31 DICIEMBRE 2017</u> | <u>31 DICIEMBRE 2016</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta | U.S.\$ 11,597.79 | 89,149.58 |
| Menos: | | |
| Participación a trabajadores (notas 2 y 12) | 1,739.67 | 13,372.44 |
| | <hr/> 9,858.12 | <hr/> 75,777.14 |
| Más: | | |
| Gastos no deducibles | 16,742.47 | 70,427.54 |
| | <hr/> 26,600.59 | <hr/> 146,204.68 |
| Utilidad gravable | | |
| Porcentaje del impuesto a la renta | 22% | 22% |
| Impuesto a la renta causado | 5,852.13 | 32,165.03 |
| Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente | 8,932.24 | 8,420.92 |
| Rebaja del saldo del anticipo decreto ejecutivo No. 210 | -5,359.34 | - |
| | <hr/> 3,572.90 | <hr/> - |
| Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado | | |
| Impuesto a la renta causado (nota 13) | 5,852.13 | 32,165.03 |
| Menos: | | |
| Retenciones en la fuente a favor que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 7) | 16,237.84 | 18,231.28 |
| | <hr/> -10,385.71 | <hr/> 13,933.75 |
| Saldo a favor del contribuyente / impuesto a la renta a pagar | U.S.\$ | |

Los estados financieros del **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.**, no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2017. De acuerdo con las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de Impuesto a la Renta del Fideicomiso dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

17. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2017, y la fecha del informe de los auditores externos el 04 de julio de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

18. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia, no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre de 2017

19. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja, son de propiedad exclusiva de la entidad.

MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado del resultado del periodo y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En el ejercicio 2016 la entidad no estuvo sujeta a auditoría externa obligatoria.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedad", los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S.A, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, como su costo atribuido en esa fecha acorde a lo indicado en la NIIF descritas en las notas 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2017, figura en los libros contables cuentas por pagar partes relacionadas por U.S.\$ 86,015.28, cuentas por cobrar partes relacionadas a corto y largo plazo por U.S.\$ 496,437.99 y U.S.\$ 110,484.00, respectivamente y obligaciones con entidades financieras por U.S.\$ 252,957.59. La entidad no nos ha proporcionado los contratos de préstamos por lo que no nos fue posible determinar, plazo, forma de pago, garantías, intereses y otros compromisos que pudieran reflejar en el contrato de préstamo; ni sus efectos en los estados financieros si lo hubiese.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Guayaquil - Ecuador, 04 de julio de 2018
RNAE No. 105

Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent
RNC No. 36050

Notas a los Estados Financieros

1. **OPERACIONES**

La entidad fue constituida el 26 de marzo de 2008, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social, dedicarse a la realización de exámenes de laboratorios clínicos e interpretación de los mismos al igual que actividades de atención de salud humana,

2. **POLÍTICAS CONTABLES**

a. **Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. **Hipótesis del negocio en marcha**

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. **Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

e. **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal. La entidad disminuye el riesgo de recuperabilidad con contratos de prestación de servicios.